

Ficha Docente:
**HISTORIA DE LA FARMACIA,
LEGISLACIÓN Y
DEONTOLOGÍA
FARMACÉUTICA**

CURSO 2017-18



FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

I.- IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología farmacéutica.

CARÁCTER: Obligatoria.

MATERIA: Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología farmacéutica.

MÓDULO: Legislación y Farmacia social.

CURSO: Primero

SEMESTRE: Segundo

CRÉDITOS: 6 ECTS

DEPARTAMENTO/S: Farmacia y Tecnología farmacéutica.

PROFESOR/ES RESPONSABLE/S:

Coordinador:

Prof. Dr. D. Antonio I. González Bueno - Catedrático de Universidad

e-mail: agbueno@ucm.es

Profesores:

Prof. Dr. D. Francisco Javier Puerto Sarmiento - Catedrático de Universidad
jpuerto@ucm.es

Prof. Dr. D. Antonio I. González Bueno - Catedrático de Universidad
agbueno@ucm.es.

Prof. Dra. D^a. María Luisa de Andrés Turrión - Prof. Titular de Universidad
turrion@ucm.es

Dr. D. Carlos del Castillo Rodríguez - Prof. Contratado Doctor.
carlosdelcastillo@farm.ucm.es

II.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

La asignatura trata de introducir al alumno en las cuestiones básicas relacionadas con los aspectos humanísticos, históricos, sociológicos, legislativos y deontológicos de la profesión farmacéutica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender y saber valorar el devenir histórico de las ciencias farmacéuticas.
- Comprender y saber valorar la influencia de las distintas culturas y civilizaciones en el desarrollo de las ciencias farmacéuticas.
- Comprender la normativa relacionada con el ejercicio profesional farmacéutico.
- Valorar las disposiciones normativas de la Unión Europea y del Estado español en materia sanitaria, y la responsabilidad civil y penal inherente a su trasgresión.
- Comprender y valorar, de manera crítica, los códigos deontológicos

farmacéuticos.

- Fomentar la dignidad intelectual del alumno/a.
- Fomentar una correcta conciencia profesional.
- Incentivar la libertad intelectual y la capacidad de innovación del alumno/a.
- Promover estrategias de aprendizaje autónomo en los alumnos/as.

III.- CONOCIMIENTOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES

CONOCIMIENTOS PREVIOS:

No se establecen requisitos previos.

RECOMENDACIONES:

Capacidad de lectura comprensiva. Destreza en el análisis de textos históricos y legales. Conocimientos básicos de Historia de la Humanidad, Historia de las Ciencias, estructura del cuerpo humano, Legislación y Deontología.

IV.- CONTENIDOS

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS:

- Concepto de enfermedad y terapéutica en las culturas arcaicas.
- Concepto de enfermedad y terapéutica en las civilizaciones greco-romanas.
- Farmacia renacentista y barroca.
- Ciencia e Ilustración en la Farmacia española.
- Farmacia y revolución industrial.
- Disposiciones normativas de la Unión Europea y del Estado español en materia sanitaria.
- Estructura sanitaria del Estado español.
- Autorización de comercialización de medicamentos de uso humano y veterinario.
- Ejercicio profesional de actividades exclusivistas relacionadas con el medicamento.
- Receta médica y financiación pública de medicamentos.
- Códigos deontológicos.

PROGRAMA TEORÍA:

Tema 1: Concepto, método y fuentes: análisis crítico de la bibliografía fundamental.

Tema 2. Enfermedad y terapéutica pretécnicas: culturas primitivas, culturas arcaicas extintas y culturas arcaicas pervivientes.

Tema 3: Enfermedad y terapéutica en la Grecia clásica: la configuración de la terapéutica técnica.

Tema 4: El 'Corpus hipocraticum': enfermedad y terapéutica hipocrática; la 'Escuela de Alejandría'.

Tema 5: Galeno: la configuración de la farmacología racional; los galenistas.

Tema 6: La adaptación de las teorías galénicas-1: cultura cristiano-bizantino-oriental; la cristianización del saber.

Tema 7: La adaptación de las teorías galénicas-2: cultura islámica; Ciencia y Farmacia en al-Andalus.

Tema 8: La adaptación de las teorías galénicas-3: cultura cristiano-romano-occidental; Farmacia, Ciencia y Sociedad en el Medioevo.

Tema 9: La revisión de los saberes helénicos-romanos: enfermedad, fármaco y Ciencia en el Renacimiento; la repercusión en la terapéutica de los viajes de exploración; las agrupaciones farmacéuticas renacentistas: el 'modelo gremial'.

Tema 10: Ciencia y renovación científica: Química, Botánica y Farmacia en el Barroco; salud, enfermedad y terapéutica en la Europa barroca; nuevos y viejos fármacos; el farmacéutico del Barroco: situación social, legal y profesional.

Tema 11: Farmacia e Ilustración: las Ciencias ilustradas; continuidad y reforma terapéutica; las terapias marginales; medicamentos y remedios secretos; farmacopeas.

Tema 12: La Farmacia ilustrada: aspectos socio-legislativos; la reforma del sistema sanitario en la España borbónica: génesis del 'modelo absolutista'; el proyecto expedicionario americano.

Tema 13: Farmacia, sociedad y medicamentos en el siglo XIX: nuevas teorías científicas en torno a la vida; salud y políticas sociales; Colegios y Facultades de Farmacia; la profesión farmacéutica en España: el 'modelo liberal'.

Tema 14: Farmacia y revolución industrial: génesis y desarrollo de la industria farmacéutica; el control del medicamento.

Tema 15: El medicamento en el siglo XX: antimicrobianos y antibióticos; investigación y desarrollo: medicamentos quimioterápicos y biotecnológicos. Los fármacos y el control social: financiación pública y estado de bienestar.

Tema 16: Farmacia y bioética: los derechos humanos y la experimentación clínica; la protección del sujeto en los ensayos clínicos; códigos éticos y deontológicos.

Tema 17: La Europa del medicamento: armonización legislativa; reglamentos y directivas europeas sobre el medicamento y sus profesionales.

Tema 18: La sanidad española en el marco constitucional; estructura organizativa de la sanidad española.

Tema 19: El medicamento en España: garantías y uso racional; medicamentos no industrializados: fórmulas magistrales y preparados oficinales; la Real Farmacopea Española y el Formulario Nacional.

Tema 20: La autorización de comercialización de medicamentos de uso humano y veterinario; registros nacionales; procedimientos europeos.

Tema 21: El material de acondicionamiento en los medicamentos de uso humano: la información del medicamento.

Tema 22: Modificaciones en la autorización de comercialización de los medicamentos y obligaciones del titular; el director técnico y sus funciones; farmacovigilancia.

Tema 23: Los medicamentos especiales: vacunas, medicamentos de origen

humano, medicamentos de terapia avanzada, radiofármacos, medicamentos homeopáticos, gases medicinales, medicamentos de plantas medicinales.

Tema 24: Promoción e información del medicamento; la publicidad dirigida a las personas facultadas para prescribir o dispensar medicamentos; el medicamento publicitario; la publicidad de productos, actividades o servicios con pretendida finalidad sanitaria.

Tema 25: Productos sanitarios; material e instrumental médico, terapéutico o correctivo; implantes clínicos activos; aparatos eléctricos utilizados en veterinaria; reactivos para análisis y diagnósticos; productos sanitarios para diagnóstico 'in vitro'; cosméticos y productos de higiene personal; preparados alimenticios especiales; biocidas.

Tema 26: La oficina de farmacia de propiedad privada: ordenación territorial, funciones, requisitos técnico-sanitarios, márgenes profesionales y régimen laboral. La legislación autonómica sobre las oficinas de farmacia.

Tema 27: La receta médica; el farmacéutico en la dispensación.

Tema 28: La prestación farmacéutica de la Seguridad Social; la receta médica y los seguros sociales.

Tema 29. Estupefacientes y psicótropos: normas reguladoras de su consumo; adquisición, dispensación y control por los farmacéuticos.

Tema 30. El ejercicio profesional de actividades exclusivistas relacionadas con el medicamento; los Colegios profesionales; otras modalidades de ejercicio profesional: farmacia hospitalaria; farmacia militar.

V.- BIBLIOGRAFÍA

- *Boletín Oficial del Estado.*
- BASANTE POL, Rosa. *El farmacéutico del siglo XXI.* Madrid, 2006.
- CASTILLO RODRÍGUEZ, Carlos. *Historia de la Farmacia, Legislación y Deontología farmacéutica. Guía de prácticas para el grado en Farmacia.* Madrid, 2013.
- ESTEVA DE SAGRERA, Juan. *Historia de la Farmacia: los medicamentos, la riqueza y el bienestar.* Barcelona, 2005
- FOLCH ANDREU, Rafael. *Elementos de Historia de la Farmacia.* Madrid, 1927.
- FOLCH JOU, Guillermo. *Historia de la Farmacia.* Madrid, 1972.
- GONZÁLEZ BUENO, Antonio & Carlos del CASTILLO RODRÍGUEZ. *Manual de legislación farmacéutica. Cuarta edición.* Madrid, 2017.
- LAÍN ENTRALGO, Pedro. *Historia de la Medicina.* Barcelona, 1989.
- LÓPEZ GUZMÁN, José & Ángela APARISI MIRALLES. *Deontología farmacéutica: concepto y fundamento.* Barcelona, 2000.
- PUERTO SARMIENTO, F. Javier. *El mito de panacea: compendio de historia de la terapéutica y de la farmacia.* Madrid, 1997.
- PUERTO SARMIENTO, F. Javier & Antonio GONZÁLEZ BUENO. *Compendio de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica.* Madrid, 2011.

VI.- COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS:

Todas las de la titulación Grado en Farmacia.

COMPETENCIAS GENERALES:

CG3.- Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.

CG14.- Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.

CG15.- Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEL1.- Conocer los fundamentos de la salud pública e intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en los ámbitos individual y colectivo y contribuir a la educación sanitaria, reconociendo los determinantes de salud en la población, tanto genéticos como dependientes del sexo y estilo de vida, demográfico, ambiental, social, económico, psicológico y cultural.

CEL2.- Conocer, comprender y aplicar las condiciones legales, sociales y económicas relacionadas con el ámbito sanitario y en particular con el medicamento.

CEL3.- Conocer los principios éticos y deontológicos y actuar según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional colaborando con otros profesionales de la salud y adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

CEL4.- Dominar técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primaria y secundaria (incluyendo bases de datos con el uso de ordenador).

CEL6.- Conocer los principios y la metodología científica aplicada a las ciencias farmacéuticas, incluyendo la historia y función social de la Farmacia.

CEL7.- Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud, de la legislación sanitaria en general y específicamente la relacionada con los medicamentos, productos sanitarios y asistencia farmacéutica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT7.- Elaborar y redactar informes de carácter científico.

CT8.- Demostrar razonamiento crítico y autocrítico.

CT9.- Gestionar información científica de calidad, bibliografía, bases de datos especializadas y recursos accesibles a través de Internet. Dominar

técnicas de recuperación de información relativas a fuentes de información primarias y secundarias.

CT10.- Incorporar a sus conductas los principios éticos que rigen la investigación y la práctica profesional.

CT11.- Adquirir conciencia de los riesgos y problemas medioambientales que conlleva su ejercicio profesional.

CT12.- Utilizar las herramientas y los programas informáticos que facilitan el tratamiento de los resultados experimentales.

CT13.- Comprensión lectora y auditiva, producción oral y escrita que le permita desenvolverse en un contexto profesional en inglés. Interpretación de textos en inglés técnico y científico en el ámbito de la investigación. Comunicarse en español y en inglés utilizando los medios audiovisuales habituales.

CT14.- Defender los puntos de vista personales apoyándose en conocimientos científicos.

CT15.- Integrar conocimientos y aplicarlos a la resolución de problemas utilizando el método científico.

CT16.- Adquirir capacidad de organización, planificación y ejecución.

CT17.- Desarrollo de la capacidad de trabajo autónomo o en equipo en respuesta a las necesidades específicas de cada situación.

CT18.- Desenvolverse en un contexto internacional y multicultural.

CT19.- Progresar en su habilidad para el trabajo en grupos multidisciplinares.

CT20.- Perseguir objetivos de calidad en el desarrollo de su actividad profesional.

CT21.- Adquirir capacidad para la toma de decisiones y de dirección de recursos humanos.

CT22.- Ser capaz de mostrar creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor para afrontar los retos de su actividad como farmacéutico/a.

VII.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Capacidad para comprender el devenir histórico de las ciencias farmacéuticas.
2. Capacidad para comprender la influencia de las distintas culturas y civilizaciones en el desarrollo de las ciencias farmacéuticas.
3. Capacidad para comprender y valorar la importancia de las disposiciones normativas emanadas de la Unión Europea y del Estado español en materia sanitaria, y la responsabilidad civil y penal inherente a su trasgresión.
4. Conocimiento y comprensión de la normativa legal relacionada con el ejercicio profesional farmacéutico.
5. Capacidad crítica para la comprensión de los códigos deontológicos y su aplicación.
6. Fomento de una correcta conciencia profesional.
7. Fomento de la dignidad intelectual del/de la futuro/a farmacéutico/a.

8. Incentivar la libertad y la capacidad de innovación del/de la futuro/a farmacéutico/a.

VIII.- HORAS DE TRABAJO POR ACTIVIDAD FORMATIVA

Actividades formativas	Metodología	Horas	ECTS	Relación con las competencias
Clase magistral	Explicación de fundamentos teóricos	30	1,2	Competencias: CG3, CG14, CG15, CEL2, CEL3, CEL4, CEL6, CEI7 Resultados de aprendizaje: 1-8
Clases prácticas en laboratorio	Aplicación a nivel experimental de los conocimientos adquiridos.	15	0,6	Competencias: CG3, CG14, CG15, CEL2, CEL3, CEL4, CEL6, CEL7. Resultados de aprendizaje: 1-8
Seminarios y clases prácticas	Presentación y discusión de casos prácticos. Exposiciones.	10	0,4	Competencias: CG3, CG14, CG15, CEL2, CEL3, CEL4, CEL6, CEL7. Resultados de aprendizaje: 1-8
Tutorías individuales y colectivas	Orientación y resolución de dudas.	27	1,1	Competencias: CG3, CG14, CG15, CEL2, CEL3, CEL4, CEL6, CEL7 Resultados de aprendizaje: 1-8
Trabajo personal	Estudio. Búsqueda bibliográfica.	63	2,5	Competencias: CG3, CG14, CG15, CEL2, CEL3, CEL4, CEL6, CEL7 Resultados de aprendizaje: 1-8
Examen	Pruebas orales y escritas.	5	0,2	Competencias: CG3, CG14, CG15, CEL2, CEL3, CEL4, CEL6, CEL7 Resultados de aprendizaje: 1-8

IX.- METODOLOGÍA

Las clases magistrales se impartirán al grupo completo de 75 alumnos, y en ellas se darán a conocer al alumno/a los contenidos fundamentales de la asignatura. Al comienzo de cada tema se expondrán claramente el programa y los objetivos principales del mismo. Al final del tema se hará un breve resumen de los conceptos más relevantes y se plantearán nuevos objetivos que permitirán interrelacionar contenidos ya estudiados con los del resto de la asignatura y otras asignaturas afines. Durante la exposición de contenidos se propondrán situaciones que ejemplifiquen los conceptos desarrollados o que sirvan de introducción a nuevos contenidos.

En los seminarios se resolverán cuestiones que ejemplifiquen los contenidos del programa. La metodología seguida será variada: en algunos casos se propondrá al alumno/a la exposición en clase, debatiéndose sobre el procedimiento seguido, el resultado obtenido y su significado; en otros casos se discutirán las conclusiones obtenidas por los alumnos/as en grupos reducidos y, posteriormente, se llevará a cabo su puesta en común.

Como complemento al trabajo personal realizado por el alumno/a, y para potenciar el desarrollo del trabajo en grupo, se propondrá como actividad dirigida la elaboración y presentación de trabajos sobre los contenidos de la asignatura. Todo ello permitirá que el alumno/a ponga en práctica sus habilidades en la obtención de información y le permitirá desarrollar habilidades relacionadas con las tecnologías de la información.

El/La profesor/a programará tutorías con grupos reducidos de alumnos/as sobre cuestiones planteadas por el profesor/a o por los mismos/as alumnos/a. También estarán disponibles tutorías para alumnos/as que, de manera individual, deseen resolver las dudas que surjan durante el estudio. Estas tutorías se realizarán de forma presencial en los horarios indicados por cada profesor/a y, excepcionalmente, de modo virtual.

En la medida de lo posible, se utilizará el 'Campus Virtual' y el correo electrónico para permitir una comunicación fluida entre profesores/as y alumnos/as y como instrumento para poner a disposición de los alumnos/as el material que se utilizará en las clases, tanto teóricas como de seminarios. También podrá utilizarse como foro en el que se presenten algunos temas complementarios cuyo contenido, aunque importante en el conjunto de la materia, no se considere oportuno presentar en las clases presenciales. Por último, esta herramienta permitirá realizar ejercicios de autoevaluación mediante pruebas objetivas de respuesta múltiple de corrección automática, que permitan mostrar tanto al profesor/a como al alumno/a qué conceptos necesitan de un mayor trabajo para su aprendizaje.

X.- EVALUACIÓN

La asistencia a las actividades presenciales es obligatoria y la participación activa del alumno en todas las actividades docentes se valorará positivamente en la calificación final.

Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación global igual o superior al cincuenta por ciento, aplicando los criterios específicos que indican:

Actividades prácticas	10%
Controles didácticos y otras valoraciones objetivas	90%